

Capítulo 5

Evolución de las operaciones de paz: una visión desde la seguridad del Estado a la seguridad humana

*Moisés de Pablo López**

*Pía Vergara Bustamante**

Introducción

Con el fin de la Guerra Fría y de la bipolaridad se generaron importantes cambios en el escenario internacional, tales como la apertura de espacios de poder, la incorporación de nuevos actores internacionales y amenazas; provocando un reordenamiento de las fuerzas que, consecuentemente, comenzaron a disputarse el poder.

Este escenario internacional, generó cambios en el entendimiento del concepto de seguridad. Si bien, en el periodo de la Guerra Fría, el concepto de seguridad era comprendido desde el enfoque tradicional como la seguridad del Estado. Con la aparición de nuevos actores interestatales y el cambio de la naturaleza de los conflictos, la conceptualización de la seguridad se tornó cada vez más compleja, exigiendo una mirada holística de este concepto, con la finalidad de dar una respuesta adecuada al incierto rumbo de las relaciones internacionales y el incremento exponencial de los conflictos intraestatales.

En relación con lo anterior, desde la década de los '90 en adelante el concepto de seguridad se modificó producto de la aparición y rol que comenzaron a cumplir nuevos actores y las características de las nuevas amenazas existentes en el sistema internacional. Estas variaciones se incluyeron en el análisis comprensivo de los modelos estratégicos de seguridad y su concepto, derivado de nuevos enfoques, desde una mirada colectiva, cooperativa, multidimensional y humana, en el que se comprende la seguridad más allá del Estado como único actor relevante.

* Coronel del Ejército de Chile. Oficial de Estado Mayor. Magíster en Ciencias Militares con mención en Planificación y Gestión Estratégica, Magíster en Ciencias Navales y Marítimas con mención en "Estrategia". Profesor Militar de Academia en el Ejército y la Armada en las asignaturas de: Historia Militar, Estrategia y Operaciones. Director del Centro Conjunto para Operaciones de Paz Chile (CECOPAC) ✉director@cecopac.cl

* Licenciada en Estudios Internacionales. Analista en Política y Asuntos Internacionales de la Universidad de Santiago de Chile, Analista Internacional del Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile. ✉analista@cecopac.cl

La evolución de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, se encuentran directamente relacionadas al grado de incertidumbre del escenario internacional posterior a la Guerra Fría. De modo que, las misiones de paz sufrieron una transformación significativa bajo el paradigma del cambio del concepto seguridad, producto de la complejidad del sistema internacional y sus conflictos, pasando de ser operaciones de mantenimiento de la paz “tradicionales o clásicas” a operaciones de paz de tipo “multidimensionales”, en las que se incorporan nuevas tareas en los mandatos de la misiones, como la “protección de civiles”, bajo el paradigma de seguridad que se caracteriza por considerar como objeto referente de seguridad tanto al Estado como a los individuos.

De acuerdo con lo anteriormente planteado, el presente capítulo tiene como objetivo analizar la evolución de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, desde el enfoque tradicional de seguridad del Estado hasta la seguridad humana.

Alcances conceptuales y fundamentación

Evolución del concepto de seguridad

La evolución de los modelos de Seguridad y Defensa emergen de la configuración del nuevo orden mundial posterior a la Guerra Fría.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, el concepto de seguridad se relacionó con el concepto de seguridad del Estado, concebida como “seguridad nacional”. Según John Griffiths (2011), la seguridad se relaciona con “las capacidades del Estado y con su poder acotado principalmente al ámbito militar” (Gallardo & Koch, 2016). Esta visión de la seguridad nacional, entendida desde un enfoque tradicional, establece como objeto referente al Estado, y la capacidad que tiene éste para garantizar sus intereses nacionales, ya que “el paradigma tradicional ofrece una visión de la sociedad internacional” en el que “las relaciones internacionales son y deben interpretarse como relaciones interestatales” (Del Arenal, 1989).

Inicialmente, las operaciones de mantenimiento de la paz se crearon para actuar en conflictos que se desarrollaban entre Estados. Las primeras operaciones de mantenimiento de la paz “tradicionales” que se desarrollaron fueron el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (UNTSO) y el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP).

En el contexto planteado, el concepto de seguridad no contemplaba actores diferentes al Estado, ya que bajo esta lógica tradicional “los seres humanos solo cuentan en cuantos miembros de un Estado” (Del Arenal, 1989), lo que disminuye la capacidad adaptativa del enfoque, por ejemplo, sobre la aparición de nuevos actores en el escenario internacional y la transformación del conflicto en el que campo de

batalla se trasladaba hacia toda la sociedad.

A partir del cambio del paradigma del sistema internacional post Segunda Guerra Mundial, el concepto de seguridad se comienza a ampliar hacia un “enfoque de seguridad colectiva”, el que se caracteriza por la “configuración de un sistema de Estados que sumen en conjunto la búsqueda de la seguridad y el costo del posible empleo de la defensa colectiva” (Gallardo & Koch, 2016).

La seguridad colectiva, aborda actores más allá del Estado presentes en el sistema internacional a través de un “Sistema de Estados”. Con la firma de la Carta de las Naciones Unidas en el año 1945, se incorpora en el escenario internacional un nuevo actor, la “Organización de las Naciones Unidas”, que tiene la finalidad, de mantener la paz y seguridad internacional a partir de medidas colectivas. No obstante, las deficiencias de este concepto se reflejan en la desigualdad de capacidades que tienen los Estados, lo que produce que uno de ellos lidere los esfuerzos dentro del sistema.

En el periodo Post Guerra Fría, los conflictos se desarrollaron producto del proceso de fragmentaciones sociales y políticas, acompañadas en oportunidades de crisis estatales. Lo anterior, demandó un aumento importante del número de operaciones de mantenimiento de la paz, las que se ejecutaron bajo el “enfoque de seguridad cooperativa”. En este enfoque las Naciones Unidas reconocen que la seguridad de un Estado se relaciona indirectamente a la seguridad de los demás Estados, generando la necesidad de cooperar y prevenir todas aquellas interacciones que pueden afectar la seguridad.

Tal como se ha mencionado, la principal función de las Naciones Unidas es proteger la paz y la seguridad internacional, sin embargo, en la década de los 90, los conflictos más importantes que se desarrollaron fueron los casos de Ruanda, la ex Yugoslavia y Somalia, “en ese momento, todavía había una fuerte tensión entre la soberanía y la protección de los derechos humanos” (Karawi, 2016).

Luego de la incapacidad de las Naciones Unidas frente a los hechos acontecidos en Ruanda (1994) y en la guerra de los Balcanes (1991-2001), el organismo extendió el alcance del concepto de seguridad. A partir de lo anterior, los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz se ampliaron, comprendiendo el concepto de seguridad desde un “enfoque de seguridad multidimensional”, en el que se incorporan nuevas dimensiones, tanto políticas, económicas, sociales y medio ambientales.

El enfoque de seguridad multidimensional también promueve la cooperación para enfrentar amenazas de amplio espectro y considera problemáticas que si bien, ya existían anteriormente, ahora son consideradas como amenazas a la seguridad.

En esta extensión del concepto de seguridad en el que se incorporan nuevas dimensiones, la protección de los individuos toma un papel relevante comprendido desde el “enfoque de seguridad humana”, sustentado en el derecho y deber de

protección de los Derechos Humanos, el que considera como objetos referentes tanto a los individuos como a los Estados. A lo largo de la década del 90' hasta la actualidad, "para las Naciones Unidas, la noción de seguridad internacional debe incluir la garantía de los derechos esenciales de las personas" (Fontana, 2005).

Las operaciones de mantenimiento de la paz se estructuran sobre el concepto de seguridad humana a mediados de la década de los 90, entendida no como la seguridad que otorga el Estado de manera interna, sino como una seguridad internacional cooperativa y preventiva. Lo que se conoce como "Responsabilidad de Proteger". "La responsabilidad de proteger desplaza a otras figuras tradicionales como lo son las intervenciones humanitarias y pretende reforzar la soberanía de los Estados, pero cuando éstos son incapaces de garantizar a su población civil" (Karawi, 2016). Las Naciones Unidas, han determinado que en su función de prevenir conflictos y preservar la paz, su intervención se debe concretar cuando la población civil se ve afectada por conflictos que pueden ser entre Estados, pero también intraestados.

Bajo esa lógica, las Naciones Unidas establecieron en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz actuales la protección de civiles, especialmente aquellos que se encuentran bajo amenazas de violencia física; hoy, una de las ideas centrales de la Seguridad Humana. En este orden de ideas, Ole Wæver (2014) puntualiza que no basta con otorgar seguridad únicamente a los Estados, "lo relevante es determinar la capacidad que las políticas adoptadas tienen para otorgar seguridad a las personas", entendiendo que las personas son un componente esencial del Estado.

Como se aprecia, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han variado su participación y tareas desde la creación de la Organización hasta la actualidad, en respuesta a la evolución de la naturaleza de los conflictos internacionales. Esta evolución de las operaciones de mantenimiento de la paz tiene directa relación con el cambio y ampliación del concepto de seguridad desde un concepto tradicional de seguridad nacional a uno de seguridad humana.

Evolución de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

Creación de las Naciones Unidas

Al término de la Segunda Guerra Mundial, los líderes internacionales determinaron que era necesario sustituir el fracasado modelo de seguridad internacional que había sido establecido anteriormente, por un nuevo modelo estratégico de seguridad basado en el establecimiento de una organización internacional, tomando como base los preceptos fundadores de la Sociedad de las Naciones "para promover la cooperación internacional y para lograr la paz y la seguridad" (Naciones Unidas, s.f.). Sin embargo, esta vez, dotada de competencias efectivas en orden al mantenimiento de la paz y

seguridad internacional, en la que, de manera opuesta a su antecesora, esta nueva organización sería concebida como “una entidad capaz de intervenir directa o indirectamente en los conflictos internacionales” (Lizcano, 2016), en su responsabilidad de proteger a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

Fue así como en el año 1945, se crearon las Naciones Unidas, con el objetivo de preservar la paz y la seguridad internacional, y así evitar la proliferación de nuevos conflictos como los presentados durante la primera mitad del siglo XX. Para el cumplimiento de esta misión, el Consejo de Seguridad puede adoptar una serie de medidas como establecer una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (Valverde, 2021).

Así, Naciones Unidas se ha convertido en una organización universal, que actualmente se compone de 193 Estados que tienen la posibilidad de plantear tanto sus preocupaciones como consideraciones de diversos temas, por lo que se hace evidente que los alcances de la ONU se han afianzado con el paso de los años y de las circunstancias históricas.

Si bien, las operaciones de mantenimiento de la paz no se encuentran redactadas de manera explícita en la Carta de Naciones Unidas, en la actualidad se han convertido en una herramienta eficaz para resolver los conflictos y controversias entre las naciones y diversos actores, de manera pacífica.

Las operaciones de mantenimiento de la paz se enmarcan en los capítulos VI, VII y VIII de la Carta de las Naciones Unidas. El capítulo VI, se refiere arreglo pacífico de controversias; por su parte, el capítulo VII, dice relación con la acción en caso de amenazas a la paz y el quebrantamiento de la paz; y, el capítulo VIII establece la participación de organismos y entidades regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

Operaciones de Mantenimiento de la Paz en el período Guerra Fría

Durante la Guerra Fría (1945-1989) se llevaron a cabo conflictos políticos e ideológicos, principalmente entre Estados. La recientemente fundada Organización de las Naciones Unidas (fundada en octubre de 1945), había designado al Consejo de Seguridad como el órgano responsable de mantener la paz y seguridad internacional.

Para lograr ese objetivo las operaciones de mantenimiento de la paz nacen como una alternativa para evitar que dichos conflictos escalaran hasta un enfrentamiento entre las dos grandes potencias que dominaban el mundo en dicho período, Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Las primeras aplicaciones de las emergentes operaciones de mantenimiento de la paz, o también denominadas en la literatura como *operaciones de primera generación*, eran exclusivamente militares y utilizadas como una herramienta para mantener

acuerdos de cesación del fuego y estabilización. Estas operaciones debían tener el consentimiento de las partes interesadas para apoyar, controlar y resolver los conflictos entre ellas bajo el mando y control de las Naciones Unidas.

El modelo de seguridad que imperaba en dicho período era comprendido desde un enfoque tradicional, entendido como la seguridad del Estado, en este sentido las primeras operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que se llevaron a cabo fueron UNTSO (Organismo de las Naciones Unidas para la vigilancia de la Tregua) y UNMOGIP (Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en India y Pakistán), ambas misiones se caracterizaron por operar en contextos de conflictos entre Estados y unidimensionales, ya que tenían como objetivo el término de conflicto y resguardo de la paz, a través de tareas de observación, vigilancia y fomento de la confianza entre las partes. Estas misiones nacieron en un momento histórico y sentarían los principios que guiarían las futuras operaciones de paz hasta el fin de la Guerra Fría.

Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la post Guerra Fría (1989 – 1995)

La caída del muro de Berlín marca el fin del mundo bipolar que definió a las relaciones internacionales durante el período de Guerra Fría. Este nuevo contexto internacional se caracterizó por la aparición de nuevos actores y cambios en la naturaleza de los conflictos, aumentando los que se desarrollaban intraestados a partir de guerras nacionalistas, étnicas, religiosas y civiles, en el que en algunos casos fueron “llevados a cabo por movimientos independentistas y en otros por luchas entre tropas estatales y contraestatales” (Lizcano, 2016). Esta situación, incrementó la demanda de operaciones de paz de las Naciones Unidas, lo que impulsó a que se generara un importante aumento de la cooperación colectiva entre Estados para dar solución a los conflictos emergentes.

A inicios de la década de los 90, se determinó el despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz diferente de las operaciones tradicionales, ya que al cambiar el tipo de conflictos las misiones de las Naciones Unidas debieron implementar nuevas características que incluían:

Además del componente militar, una amplia gama de expertos civiles, encargados de supervisar y prestar asistencia en esferas tales como derechos humanos, policía civil, elecciones, desarme de grupos armados, reconstitución de los poderes republicanos, rehabilitación de las instituciones cívicas y reintegración de los combatientes a la vida normal (Marowski, 2020).

Por lo que, a partir de este período, las operaciones multidimensionales o también llamadas de *operaciones de segunda generación* dejaron ser tan solo operaciones de observación y vigilancia.

Lo anterior trajo consigo nuevas tareas y oportunidades que fueron plasmadas por el entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros Ghali, en el año 1992 a través del documento titulado “Programa para la Paz” (Agenda for Peace), en el que se expresan recomendaciones para mejorar la eficacia de las operaciones de paz bajo el nuevo escenario internacional y sus conflictos.

El Programa de Paz de Boutros B. Ghali consideró:

La generación de fuerzas de despliegue preventivo, fuerzas de despliegue rápido, unidades de resguardo de la paz y fuerzas de consolidación de la paz, para superar el despliegue de operaciones de paz solo al término del conflicto y solo con medios militares que además contaban con una escasa preparación y equipamiento (Lizcano, 2016).

El “Programa para la Paz” es relevante ya que hace referencia a la clasificación de las operaciones de paz, respecto al grado de empleo de la fuerza como con el momento de intervención de dichas operaciones. Esta clasificación se desarrolló a partir de cinco conceptos, detallados en el capítulo II del documento y que se resumen a continuación.

1. **Diplomacia Preventiva:** adopción de medidas y herramientas destinadas al arreglo pacífico de controversias entre dos o más partes.
2. **Establecimiento de la Paz:** en el que se adoptan medidas para lograr que las partes en conflicto puedan lograr por medio de acuerdos pacíficos un acuerdo de paz. Tal como se estipula en el capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas.
3. **Mantenimiento de la Paz:** estas operaciones se caracterizan por el despliegue de medios militares, policiales y civiles, las que a su vez deben contar con el consentimiento de las partes.
4. **Imposición de la Paz:** estas medidas son comprendidas como el último recurso con el que se dispone, según lo estipulado en el capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, en el que se incluye el uso de la fuerza para mantener la paz o en casos de un acto de agresión.
5. **Consolidación de la Paz:** estas operaciones tienen el objetivo de fortalecer las estructuras institucionales para evitar una reanudación de los conflictos, a través de una sensación de confianza y bienestar en la población local (Ghali, 1992).

Lo anterior, condujo a que Naciones Unidas modificara y ampliara el despliegue y las tareas de las operaciones de mantenimiento de la paz, pasando de ser misiones tradicionales a misiones de carácter multidimensional, basadas en el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Las nuevas operaciones de paz de este período tuvieron el objetivo de vigilar la aplicación de los acuerdos de paz y ayudar a sentar las bases para una paz duradera, en contextos de conflictos interestatales e intraestatales. De esta forma, podemos ver que las Naciones Unidas pretendieron adaptarse a la nueva realidad de los conflictos internacionales, no obstante, tal intento fracasaría en el período posterior.

Operaciones de Mantenimiento de la Paz (1995 - 2010)

Entre los años 1994 y 1995, las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas se encontraban desplegadas en Ruanda y en la Ex Yugoslavia respectivamente. En ambos casos se produjeron conflictos internos caracterizados por su alto grado de violencia, principalmente en contra de la población civil; lo que afectó el funcionamiento de las operaciones de paz, viéndose sobrepasadas e incapaces de evitar el escalamiento de dichos conflictos.

Producto de lo anterior, desde el año 1994 se evidencia una transición de las operaciones de paz para enfrentar con eficacia y eficiencia operacional las nuevas situaciones de amenazas, particularmente, hacia la población civil. Así la finalidad de las misiones de paz pasó de ser de consolidación de la paz a incorporar con mayor fuerza la protección de la población civil involucrada en los conflictos armados.

En el año 1995, se comienzan a desarrollar nuevas doctrinas para el despliegue y participación de las operaciones de paz, a través de la inclusión de nuevas modalidades de intervención para promover la paz y seguridad, tomando las definiciones y conceptos del Programa para la Paz de Boutros B. Ghali. Estas nuevas concepciones apuntaban al fortalecimiento de la capacidad militar para poder hacer frente a los grupos que se oponen a la consolidación de la paz, capacidades de despliegue rápido de tropas, eliminación de la necesidad de consenso entre las partes para poder desplegar una misión en búsqueda de establecer la paz y proteger a los civiles afectados.

Posteriormente en el año 2000, el Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan, pidió a un Grupo de Alto Nivel a que realizaran un informe que estableciera mecanismos para mejorar las operaciones de paz, bajo los nuevos conflictos armados y las amenazas que aquejaban a la población civil. Ese mismo año, el Grupo de Estudios de las Operaciones de Paz, presidido por Lakhdar Brahimi, efectuaron un análisis sobre las actividades de las Naciones Unidas en relación con la paz y seguridad. Producto de lo anterior, presentaron un informe conocido como el "Informe Brahimi",

en el que se establece la doctrina y estrategias para el mejoramiento de las capacidades de las operaciones de paz, composición de las misiones de paz, incorporando el componente civil como parte fundamental del proceso y el desarrollo del despliegue rápido de los contingentes (Naciones Unidas, 2000).

Estas operaciones de paz, conocidas como las *operaciones de tercera generación*, conllevaron cambios en la estructura de las Naciones Unidas en busca de mejorar las capacidades operativas que tienen las tropas para ser desplegadas, en función de proteger a la población civil afectada por los conflictos y la integración de un componente civil multidisciplinario.

Con lo anterior, las operaciones de paz dejaron de ser simples operaciones de vigilancia para convertirse en operaciones de múltiples propósitos, demostrando que las técnicas de prevención utilizadas anteriormente no daban una respuesta adecuada para enfrentar las nuevas amenazas. Por lo que, se puede observar la incorporación de elementos principalmente destinados a operaciones de Consolidación de la Paz en el que se hace un mayor hincapié en temáticas relevantes, tales como: derechos humanos, protección de civiles, abuso y explotación sexual y equidad de género, entre otras.

Con relación a los nuevos desafíos por el incremento de los conflictos intraestatales, y la incorporación de los nuevos objetivos y tareas de las misiones multidimensionales, en el año 2008, el jefe del Departamento de Operaciones de Paz elaboró un documento en el que se establecieron los nuevos principios y guías para llevar a cabo las nuevas operaciones de paz de carácter multidimensional; las que se integraban de componentes militares, policiales y civiles, y de un sistema de capacidades interconectadas y apoyo coordinado bajo el prisma de la conciencia humanitaria, en el que se estipularon procedimientos a emplear para la protección de la población civil durante un conflicto armado.

En este proceso de cambio y adaptación de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, se lleva a cabo un nuevo programa denominado “Nuevo Horizonte” que tenía como finalidad la evaluación de los principales problemas a los que se enfrentan dichas misiones y reforzar el dialogo entre las partes interesadas (Naciones Unidas, 2009). Este proceso se relaciona directamente con la comprensión del concepto de seguridad desde un enfoque multidimensional y cooperativo, en el que se incorporan nuevas dimensiones que integran la diversidad de problemas a los que se enfrentan las fuerzas de paz, como por ejemplo ingobernabilidad, crisis medioambientales, crisis económicas, entre otras.

Operaciones de Mantenimiento de la Paz desde el año 2010 hasta la actualidad

En este período se puede observar una importante disminución de los conflictos

interestatales, tal como se venía produciendo anteriormente. Asimismo, este período se ha caracterizado por el cambio y la profundización del concepto de seguridad hacia una comprensión de este concepto que no solo se limitaba a conflictos armados sino a la implementación del concepto de desarrollo humano sostenible, el que posiciona al ser humano como centro y sujeto de protección.

Bajo este nuevo paradigma de seguridad humana, en el año 2015 el Grupo de Alto Nivel de la Naciones Unidas, por medio de la Resolución 682, también conocido como el “The Independent High – Level Panel on Peace Operations - IHPPPO Report”, establecieron las prioridades de las operaciones de paz, como la búsqueda de soluciones políticas a los conflictos, protección de civiles, rendición de cuentas, alianzas regionales, entre otros, lo que permitió a las Naciones Unidas poder hacer frente a los diferentes tipos de conflictos que se presentaban (Naciones Unidas, 2015).

Otro elemento importante de este reporte tiene que ver con la reestructuración estratégica de los departamentos encargados de llevar a cabo las operaciones de paz, en el que se incluyen la transición del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la paz (DPKO, por sus siglas en inglés), al actual Departamento de Operaciones de Paz (DOP), y el Departamento de Asuntos Políticos (DPA) al Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz (DPPA).

Las particularidades de los conflictos contemporáneos se caracterizan por ser de carácter interno, en contextos de Estados fallidos o Estados muy debilitados e incapaces de proteger a su población. En relación con lo expuesto, las Naciones Unidas debieron desplegar misiones en áreas con características muy particulares, tales como: extremismo político violento, delincuencia organizada, no respeto al Derecho Internacional Humanitario, extrema vulneración de los derechos humanos, entre otras. Las operaciones de paz debieron adaptarse a estas nuevas exigencias y hacer frente a la propagación e intensidad de los conflictos, con el objetivo de restablecer la búsqueda de acuerdos políticos pacíficos para prevenir y resolverlos, asimismo, proteger a los civiles.

Si bien, los proyectos y reformas realizadas por Naciones Unidas en función del mejoramiento de las capacidades de las misiones de paz obtuvieron logros, se evidencia un aumento significativo de bajas en el personal integrante de éstas, sumado a una inexistente solución política de los conflictos y mandatos que carecían de objetivos específicos. Por lo que en el año 2017, se conformó un nuevo grupo de expertos, quienes elaboraron el “Reporte Santos Cruz”¹, en el que concluyeron que el

¹ El reporte lleva el nombre de Carlos Alberto dos Santos Cruz, militar brasileño, quien fue comandante del Ejército de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) entre 2007 – 2009; comandante las Fuerzas de paz de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y comandó MONUSCO entre 2012 – 2013.

aumento de las bajas de los integrantes de las operaciones de paz continuaría incrementándose, sino se realizaban cambios en materia de liderazgo, comportamiento operacional, uso de la fuerza, postura defensiva, entrenamiento de predespliegue, equipamiento, inteligencia, tecnología, entre otros (Naciones Unidas, 2017).

A partir del análisis y recomendaciones que se realizaron en este reporte, se sumaron nuevos objetivos para combatir y superar los casos de abuso y explotación sexual por parte de los integrantes de las operaciones y el fortalecimiento de la necesidad de proteger a los civiles, para lograr una paz duradera. Por lo cual, en el año 2018, el Secretario General Antonio Guterres, presentó la “Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas”, también llamado A4P, en el marco de la 73° Asamblea General.

Esta declaración del Secretario General tenía el objetivo de renovar los compromisos políticos de los Estados miembros de la Organización y los organismos regionales como la Unión Europea (UE) y la Unión Africana (UA) con las operaciones de paz.

Los ámbitos que plantea esta declaración son promover soluciones políticas a los conflictos y ampliar el impacto político de las operaciones; reforzar la protección de civiles, mejorar la seguridad y protección del personal de paz; apoyo a la eficacia del desempeño y la rendición de cuentas por los componentes de las misiones; reforzamiento del impacto de las actividades del mantenimiento de la paz; mejorar las asociaciones para el mantenimiento de la paz y, por último, el fortalecimiento de la conducta de las operaciones y del personal de paz de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2018).

Posterior a esta declaración, la cual ha significado una importante transformación de la implementación de los mandatos de las misiones, junto a una reforma estratégica en gestión y desarrollo de la seguridad y protección del personal de paz, en el año 2021, el Secretario General Adjunto del Departamento de Operaciones de Paz Jean-Pierre Lacroix, presentó A4P+, en la que se promueve la unión de esfuerzos a través de los siguientes puntos:

- Coherencia colectiva detrás de una política estratégica.
- Integración estratégica operacional.
- Consideraciones de capacidades.
- Rendición de cuentas a los peacekeepers.
- Comunicación estratégica.
- Cooperación con el país anfitrión (Naciones Unidas, 2021).

Además de las áreas de esfuerzo colectivo, esta nueva declaración ha solicitado trabajar en nuevas soluciones basadas en datos y habilitados por la tecnología en materias de operaciones de paz. Con ello se pretende mejorar los aspectos en seguridad y protección del personal, a través de mecanismos de alerta temprana.

Todas las reformas y medidas llevadas a cabo por la Organización de las Naciones Unidas contemplan el mejoramiento de las operaciones de paz, donde la comprensión del concepto de seguridad juega un rol fundamental en la evolución de dichas operaciones.

Las misiones de paz que se encuentran operando en la actualidad, se rigen por tres principios fundamentales: el consentimiento de las partes; la imparcialidad y el no uso de la fuerza, excepto en legítima defensa o en defensa del mandato de la misión.

La protección de civiles continúa siendo prioridad en las misiones; asimismo, la protección de niñas y mujeres ante los casos de la utilización de la violencia sexual como arma de guerra. En estos contextos, la protección de civiles se guía por los principios humanitarios y el derecho internacional humanitario, en el que se entiende que el concepto de seguridad va más allá de la propia seguridad del Estado, siendo prioridad la seguridad humana.

Finalmente, es importante mencionar que, actualmente, está en desarrollo la pandemia más grave de los últimos 100 años, a la que se ha tenido que enfrentar el mundo y particularmente las operaciones de paz. El COVID-19 ha tenido efectos negativos aún más agudos para la población civil que se encuentra en contextos de conflictos e inestabilidad política y social. No obstante, tanto el desarrollo de capacidades políticas y estratégicas de las operaciones de paz y el compromiso de los países contribuyentes, han logrado dar continuidad a las operaciones de paz a partir del apoyo a los gobiernos y población local en el abastecimiento de productos de primera necesidad, kits sanitarios, transmisión de información referentes a las medidas sanitarias, entre otras, además de llevar a cabo las tareas propias de cada misión. Lo anterior ratifica el compromiso de las Naciones Unidas a través de las operaciones de paz para mantener la paz y seguridad internacional, a partir del fomento de soluciones políticas y la promoción del desarrollo.

Conclusiones

Las primeras operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas hasta la caída del muro de Berlín (1989), se desplegaron en contextos donde los conflictos se desarrollaban principalmente entre Estados. Durante la Guerra Fría primó la noción de seguridad colectiva y existía una profunda preocupación por la seguridad del Estado y el no escalamiento del conflicto entre las dos superpotencias, de tal forma de evitar el enfrentamiento nuclear.

Las operaciones de paz que se desarrollaron en dicho período se clasificaron como operaciones de paz tradicionales o de primera generación. Estas misiones de tipo militar unidimensional tenían como tarea principal la interposición, vigilancia, observación y fomento de la confianza entre las partes.

No obstante, a partir de la década de los 90, las operaciones de paz transitan a misiones multidimensionales, ya que fueron integradas por militares, policías y civiles. Las misiones que se desplegaron en este periodo representaban nuevos dinamismos, conforme a la naturaleza de los conflictos y la aparición de nuevos actores en el escenario internacional; así como la implementación de mandatos que abordaban distintas dimensiones, con una visión política de amplio alcance en donde se vuelve fundamental la intervención por motivos humanitarios.

Las operaciones de paz desde la década de los 90 hasta la actualidad, han sufrido constantes cambios a partir de las reformas llevadas a cabo por la Organización de las Naciones Unidas, encargadas a los diferentes grupos de trabajo para dar respuestas adecuadas conforme a la naturaleza de los conflictos armados. Dentro de estos cambios podemos destacar, el fortalecimiento de las operaciones de paz a partir del capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se incorporan operaciones de paz ajenas a las Naciones Unidas, a partir de acuerdos regionales, a través de la comprensión del concepto de seguridad desde un enfoque de seguridad cooperativa. Así también, con el paso del tiempo se han integrado nuevas tareas humanitarias, electorales y otras acciones sociales y políticas para poder atenuar los conflictos. Lo anterior refleja la persistente evolución de las operaciones de paz, las que han incorporado diversas doctrinas y reformas generadas por la Organización de las Naciones Unidas para mejorar su participación en la solución de conflictos.

El nuevo orden mundial ha redefinido el concepto de seguridad y lo ha transformado en un concepto integral, ya que actualmente no solo contempla la ausencia de los enfrentamientos bélicos, sino que también entiende la seguridad como la implementación del concepto de desarrollo humano. En este sentido, las operaciones de paz se presentan como una plataforma excepcional que reúne una amplia gama de capacidades para establecer una paz duradera y proteger a los civiles ante cualquier amenaza. En este sentido, la comunidad internacional ha comprendido que la seguridad, no solo compete la seguridad de los Estados, sino que también de los individuos.

Producto de lo anterior, en las últimas dos décadas se ha puesto un importante énfasis en alcanzar eficacia y eficiencia del empleo de las fuerzas militares en las operaciones de paz y al logro de objetivos de seguridad de reconstrucción de la estructura de gobierno, la recuperación social y del desarrollo de la población. En materia de entrenamiento para las operaciones de paz, se han realizado importantes

avances con relación a la difusión de los conocimientos teóricos como experiencias del área de misión, en el que se ha recomendado el despliegue de contingentes militares preparados y equipados para hacer frente a condiciones y contextos complejos, pero siempre teniendo en cuenta la importancia de proteger a la población civil. Sin duda, estas medidas han evitado el aumento de conflictos internacionales.

En la actualidad, el mundo se enfrenta a la pandemia de COVID-19, la que a su vez ha generado efectos negativos para toda la población mundial, pero mucho más aguda para la población civil que se encuentra en contextos de conflictos armados o inestabilidad política y social. Para enfrentar tanto la crisis que ha generado la pandemia como aquellos conflictos presentes en la actualidad, serán imprescindibles los esfuerzos sostenidos desarrollados entre Estados, a través de un trabajo cooperativo que promueva la seguridad más allá de sus fronteras, con un importante enfoque en el ser humano en busca del desarrollo y crecimiento de la calidad de vida de las personas.

Referencias:

- Del Arenal, C. (1989). *La teoría de las relaciones internacionales hoy: debates y paradigmas*.
- Fontana, A. (febrero de 2005). *La evolución de las Misiones de Paz*. Argentina.
- Fuentes, I. (s.f.). *Operaciones de Paz para el siglo XXI: Un concepto en evolución*. Madrid.
- Gallardo, M., & Koch, S. (2016). Capítulo 1: *Evolución y condicionantes de las nociones de Seguridad y Defensa*. En libro "La Seguridad de Chile: los desafíos para el sector Defensa en el siglo XXI", pp, 25-44.
- Ghali, B. B. (1992). *Naciones Unidas. Obtenido de Asamblea General*. <https://undocs.org/es/A/47/277>
- Lizcano, J. (2016). *Actualidad Jurídica*. Obtenido de <https://www.uninorte.edu.co/documents/4368250/13243139/Las+misiones+de+paz+y+los+conflictos+internacionales.pdf/fb1735c0-7e7d-44a2-b01f-51de45e25ff2>
- Marowski, C. (2020). *Chile y el marco teórico/conceptual de las operaciones de paz*. Naciones Unidas. (2015). *Consejo de Seguridad. Obtenido de El futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas: aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz*. Informe del Secretario General: <https://undocs.org/es/S/2015/682>

- Naciones Unidas. (2018). *Mantenimiento de la paz. Obtenido de Acción por el mantenimiento de la paz.* https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/a4p-implementation-handout-9may2019_0.pdf
- Naciones Unidas. (2021). *Mantenimiento de la paz. Obtenido de A4P+: Acción para las prioridades de mantenimiento de la paz 2021-2023.* https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/a4p_background_paper.pdf
- Naciones Unidas. (2000). *Asamblea General. Obtenido de Cartas Identidas de fecha 21de agosto de 2000 dirigida al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.* <https://undocs.org/es/A/55/305>
- Naciones Unidas. (2009). *Asamblea General. Obtenido de Aplicacion de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Informe del Secretario General.* <https://undocs.org/es/A/64/573>
- Naciones Unidas. (2017). *Improving Securit of United Nations Peacekeepers: We need to change the way we are doing business.* Obtenido de https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/improving_security_of_united_nations_peacekeepers_report.pdf
- Naciones Unidas. (s.f.). *Mantenimiento de la paz. Recuperado el 15 de mayo de 2021, de Historia de las operaciones de mantenimiento de la paz.* <https://peacekeeping.un.org/es/our-history>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano. Obtenido de historia de las Naciones Unidas.* <http://unitednationworldwide.org/es/sections/history/history-united-nations/index.html>
- Valverde, F. (2021). *Las Operaciones de Paz de la ONU para el Siglo XXI: Su evolución conceptual y su impacto positivo para preservar la paz internacional.* El Terno.